Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

16 (DIECISEIS)

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 39675/2022

TITULAR:
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

NOMBRE Y APELLIDO:
PAMELA RUIZ

TELEFONO:
021497981

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ. CONTRATO SG MINISTRO N° 54/2020. REF: REMITE BORRADOR DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

M.O.P.C. - V.M.O.P
Exp. Nº 14312
Fecha 31 AGU 2022 Hora 13:40
Iván
Firma

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 31/08/2022 12:36:42

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C.
Fecha: 01 SEP 2022

☐ VMAF	☑ DV	☐ DCV	☐ DOP
☐ C. TEC.	☐ DPV	☐ DBI	☐ CNRP
☐ COAF	☐ RU/BTR	☐ UGPAS	☐ SG
☐ CAPE	☐ DAJ	☐ CDTV	☐ UEP IP
☐ UOC	☐ JGM		

Ing. Rubén Andino Lezcano
Encargado de Despacho
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.08.31 12:43:58 -04'00'

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº 11478 (Nro 39675)
Fecha: 02/09/22
Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ [illegible] ☐ [illegible]
☐ ATD ☐ [illegible] ☐ [illegible]
☐ DC
UCP CAF

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

NIPPON KOEI LAC

inexsa
INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.

Carta J5CO79-LT-543

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señor
Ing. Victor Hugo Olmedo, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: Contrato SG Ministro N°54/2020. Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.MA), Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote N°1: Km 269+800 - Km 318+920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios - Vial 3. ***Asunto:*** Borrador ***Convenio Modificatorio N° 2.***

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de poner a su consideración el borrador del Convenio Modificatorio N° 2, a nuestro contrato de Servicios de Consultoría de la referencia, esto con base a la cláusula 2.6 de las CGC la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

Este Convenio Modificatorio N°2 se fundamenta principalmente en la búsqueda de adecuar los Servicios de Fiscalización, ajustándose a la Orden de Ejecución N°4 y N°7 Prorroga de Plazo, remitida al Contratista Consorcio Rutas del Norte.

Sin otro motivo, le saludamos

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal

Atentamente
Firma Autorizada:
Nombre y Cargo del Signatario: Ovidio Ovando Rojas
Representante Legal
Nombre de La Firma: Consorcio CREMA POZO COLORADO
Dirección: Acá Carayá esq. Capitán Pedro Carpinelli, Asunción

CC.: Ing. Gustavo Robadin Coordinador
UEP-CAF - Dirección de Vialidad - MOPC

Adjunto: 1 Cd's

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

30/08/2022
15:02hs
Lucas García
Encargado
Mesa de Sondeo - DV

Recibí
Verónica Ch.
30/08/2022
15:12hs

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF-OPC

NIPPON KOEI LAC

inexsa
INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.

Carta J5CO79-LT-543

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señor
Ing. Victor Hugo Olmedo, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: Contrato SG Ministro N°54/2020. Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.MA), Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote N°1: Km 269+800 - Km 318+920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios - Vial 3. ***Asunto:*** Borrador ***Convenio Modificatorio N° 2.***

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de poner a su consideración el borrador del Convenio Modificatorio N° 2, a nuestro contrato de Servicios de Consultoría de la referencia, esto con base a la cláusula 2.6 de las CGC la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

Este Convenio Modificatorio N°2 se fundamenta principalmente en la búsqueda de adecuar los Servicios de Fiscalización, ajustándose a la Orden de Ejecución N°4 y N°7 Prorroga de Plazo, remitida al Contratista Consorcio Rutas del Norte.

Sin otro motivo, le saludamos

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal

Atentamente
Firma Autorizada:
Nombre y Cargo del Signatario: Ovidio Ovando Rojas
Representante Legal
Nombre de La Firma: Consorcio CREMA POZO COLORADO
Dirección: Acá Carayá esq. Capitán Pedro Carpinelli, Asunción

CC.: Ing. Gustavo Robadin Coordinador
UEP-CAF - Dirección de Vialidad - MOPC

Adjunto: 1 Cd's

NIPPON KOEI LAC

inexsa
INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.

Carta J5CO79-LT-543

Asunción, 30 de agosto de 2022

Señor
Ing. Victor Hugo Olmedo, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: Contrato SG Ministro N°54/2020. Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.MA), Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote N°1: Km 269+800 - Km 318+920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios - Vial 3. ***Asunto:*** Borrador ***Convenio Modificatorio N° 2.***

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de poner a su consideración el borrador del Convenio Modificatorio N° 2, a nuestro contrato de Servicios de Consultoría de la referencia, esto con base a la cláusula 2.6 de las CGC la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

Este Convenio Modificatorio N°2 se fundamenta principalmente en la búsqueda de adecuar los Servicios de Fiscalización, ajustándose a la Orden de Ejecución N°4 y N°7 Prorroga de Plazo, remitida al Contratista Consorcio Rutas del Norte.

Sin otro motivo, le saludamos

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal

Atentamente
Firma Autorizada:
Nombre y Cargo del Signatario: Ovidio Ovando Rojas
Representante Legal
Nombre de La Firma: Consorcio CREMA POZO COLORADO
Dirección: Acá Carayá esq. Capitán Pedro Carpinelli, Asunción

CC.: Ing. Víctor Ferreira. Coordinador
UEP-CAF - Dirección de Vialidad - MOPC

Adjunto: 1 Cd´s

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

LLAMADO MOPC N° 116/2019

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) TRAMO POZO COLORADO - CONCEPCION: LOTE N° 1 KM 269+800 - KM 318+920. PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS - VIAL 3. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-24/2017, APROBADOS POR LEY N° 6.235/2018.

CONTRATO SG MINISTRO N° 54/2020

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal

FISCALIZACION
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Acá Carayá esq. Capitán Carpinelli
Asunción, Paraguay. Teléf. (595 21) 497 981/2/3 - E-mail: nklacasuncion@nklac.com

INDICE

1. DOCUMENTACION TECNICA 3
2. CONCORDANCIA 3
3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA 3
4. DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRACTUALES 3
5. VARIACIÓN DE CANTIDADES 3
6. VARIACIÓN DE MONTO 4
7. ANEXOS 4
8. CONFORMIDAD 4

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal

1. DOCUMENTACION TECNICA

Por cuanto el Contrato SG Ministro N° 54/2020 para la FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA), TRAMO POZO COLORADO – CONCEPCION: LOTE N° 1 KM 269+800 – KM 318+920. PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-24/2017, APROBADOS POR LEY N° 6.235/2018, suscripto el día 13 de marzo de 2020 entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES y el CONSORCIO CREMA POZO COLORADO, contempla en su cláusula 2.6 de las CGC la posibilidad de modificar los términos y condiciones de este Contrato, incluido el alcance de los Servicios, mediante acuerdo por escrito entre las partes.

2. CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N° 2 está en concordancia y correspondencia a lo establecido en la cláusula 2.6 de las Condiciones Generales del Contrato de Consultoría y a lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

3. JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA

Este Convenio Modificatorio N° 2, entre el MOPC y el Consorcio Crema Pozo Colorado, se fundamenta principalmente en la búsqueda de adecuar los Servicios de Fiscalización, ajustándose las previsiones de afectación de personal y recursos a:

- El Plazo de ejecución prorrogado de las Obras de Puesta a Punto, en virtud a la Orden de Ejecución N° 4, emitida por la Dirección de Vialidad por Nota DV N° 1188/2022 de fecha 16 de junio de 2022, que concede al Contratista una prórroga de 6 días calendario, por lluvias y sus consecuencias del periodo Julio/2021 – Abril/2022.

- El Plazo de ejecución, prorrogado de las Obras de Puesta a Punto, en virtud a la Orden de Ejecución N° 7, remitida por la Dirección de Vialidad por Nota D.V. N° 1863 de fecha 18 de agosto de 2022, que concede al Contratista una prórroga de 54 días calendario por Fuerza Mayor.

El Convenio Modificatorio N° 1 ha establecido como fecha de culminación de las Obras de Puesta a Punto el día 13 de julio de 2022. Las prórrogas mencionadas, que totalizan 60 días calendario, establecen como **nueva fecha de terminación de obras el 11 de septiembre de 2022**. Este Convenio Modificatorio N° 2 busca salvar esa disparidad en plazos asegurando el correcto acompañamiento de la Fiscalización de las obras de puesta a punto, lo que determina como nueva fecha de culminación el **11 de septiembre de 2022.**

4. DESCRIPCIÓN DE LA VARIACIÓN DE LOS ÍTEMS CONTRACTUALES

Ver en el apartado de Anexos.

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal

5. VARIACIÓN DE CANTIDADES

Las cantidades de los ítems del presupuesto contractual, del Convenio Modificatorio N° 1 y del Convenio Modificatorio N° 2, varían como se detalla en el Cuadro Comparativo presentado en los Formularios PR-2; PR-3; PR-4, PR-5, y TEC-7, donde se aprecian la Oferta Original, el Presupuesto

del Convenio Modificatorio N° 1 y el nuevo Presupuesto resultante del Convenio Modificatorio N° 2, con indicación de las diferencias entre los montos respectivos y la variación total de los presupuestos modificados con respecto a la Oferta Original (Ver apartado de anexos).

6. VARIACIÓN DE MONTO

La extensión del plazo no representa variación en el monto del contrato.

Las planillas de costos se detallan en el apartado de Anexos.

7. ANEXOS

Se detallan a continuación las planillas correspondientes a:

Formulario PR-2 Resumen de Precios, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 2.
Formulario PR-3 Desglose de Precio por Actividad, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 2.
TEC 7 – Calendario de Actividades del personal, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N°2.
Formulario PR-4 Desglose por Remuneraciones, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 2.
Formulario PR-5 Desglose por Gastos Reembolsables, modificado de acuerdo al presente Convenio Modificatorio N° 2.

En cada formulario detallado se presenta la variación contractual final.

8. CONFORMIDAD

Se suscribe la presente Justificación Técnica y sus Anexos, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 2 al Contrato entre el MOPC y el Consorcio Crema Pozo Colorado.

POR LA FISCALIZACIÓN	POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
.....	.....
Ovidio Ovando Rojas Representante Legal CONSORCIO CREMA POZO COLORADO	Ing. Oscar Martinez Patri Supervisor de Obras del MOPC

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
OVIDIO OVANDO
Representante Legal